

**Ficha Técnica:** Fundamentos Científicos y Profesionales de la Psicología General Sanitaria  
Curso 2026/2027

## Asignatura

|                   |                                                                            |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Nombre Asignatura | Fundamentos Científicos y Profesionales de la Psicología General Sanitaria |
| Código            | 200000343                                                                  |
| Créditos ECTS     | 6.0                                                                        |

## Plan/es donde se imparte

|            |                                                                  |
|------------|------------------------------------------------------------------|
| Titulación | Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (Plan 2020) |
| Carácter   | OBLIGATORIA                                                      |
| Curso      | 1                                                                |

## Datos Generales

### ➤ PROFESORADO

De Vicente Colomina, Aída

Porras, Alejandro

Sanz, Marta

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se requiere haber realizado el grado en Psicología

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Los objetivos teóricos de los "Fundamentos Científicos y Profesionales de la Psicología General Sanitaria" se centran en:

- Conocer los fundamentos conceptuales de la Psicología Sanitaria.
- Conocer cuál es el marco teórico, metodológico y normativo en el que se encuadra la Psicología General Sanitaria como profesión.
- Definir los aspectos éticos implicados en la actividad sanitaria.
- Establecer cuál es el ámbito de actuación del psicólogo general sanitario.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Los objetivos prácticos de este programa se centran en:

- Facilitar la comprensión de los aspectos teóricos.
- Dotar a los alumnos de herramientas de autoaprendizaje.
- Fomentar la actualización continua de conocimientos.
- Proporcionar herramientas que sean útiles en el desempeño de la actividad profesional.
- Dar a conocer recursos y herramientas bibliográficas.

### ➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### **Conocimiento y contenidos**

CN1 Conocer los fundamentos teóricos de la Psicología Clínica y la Psicología General Sanitaria

CN2 Conocer los determinantes bio-psico-sociales de la salud y del funcionamiento.

CN3 Conocer la normativa, ámbitos profesionales, éticos y deontológicos.

CN4 Conocer los principios básicos de la investigación en Psicología Sanitaria. Incluyendo metodologías, de caso único, grupales (diseño experimental) y comunitarias (epidemiológicas, evaluación de programas, etc.).

### **Habilidades y destrezas**

HA1 Ser capaz de leer críticamente artículos científicos y conocer las normas de publicación más importantes (APA, Vancouver, etc.)

### **Competencias**

C1 - Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.

C2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

C3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales

C4 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

C5 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

C6 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

C7 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

C8 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

C9 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa

C10 - Ser capaz de formular juicios a partir de información limitada

C11 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales

C12 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación

C13 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

C14 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

C15 - Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones

C16 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

C17 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

C18 Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

C19 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

C20 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

C21 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

C22 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

C23 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

C24 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente

C25 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

C26 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios

C27 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

C28 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

C32 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para

el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

C35 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

## ➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

TEMA 1. Legislación y fundamentación científica de la Psicología General Sanitaria.

TEMA 2. Modelo bio-psico-social de la salud.

TEMA 3. Psicología General Sanitaria basada en la evidencia.

TEMA 4. Ética y deontología en Psicología General Sanitaria.

TEMA 5. El informe psicológico.

TEMA 6. Aspectos profesionales y formativos de la Psicología General Sanitaria.

## ➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| <b>Actividad formativa</b>                         | <b>Horas</b> | <b>Presencialidad</b> |
|----------------------------------------------------|--------------|-----------------------|
| Actividades formativas individuales                | 85           | 0%                    |
| Actividades formativas presenciales                | 45           | 100%                  |
| Actividades formativas grupales                    | 10           | 100%                  |
| Actividades formativas a través del Campus Virtual | 5            | 0%                    |
| Actividades de evaluación                          | 5            | 100%                  |

## ➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

### **ADAPTACIÓN METODOLÓGICA DEL PLAN DE ESTUDIOS BAJO LA SITUACIÓN DE RIESGO**

**SANITARIO: REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES, FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN****SISTEMA DE EVALUACIÓN****CONVOCATORIA ORDINARIA**

| <b>Sistema de evaluación</b>                                                                                                                                                                                | <b>Puntuación</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Examen. Se realizará un examen de preguntas objetivas tipo test con tres opciones de respuesta y una única respuesta válida. La corrección se llevará a cabo mediante el procedimiento habitual (A-(E/N-1)) | 4.0               |
| Trabajos individuales o grupales                                                                                                                                                                            | 2.0               |
| Actividades en clase señaladas por el profesor                                                                                                                                                              | 3.0               |
| Asistencia y participación activa en clase                                                                                                                                                                  | 1.0               |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                | <b>10</b>         |

**EXAMEN (40%)**

Se realizará un examen tipo test al finalizar el cuatrimestre.

**TRABAJOS INDIVIDUALES O GRUPALES (20%)**

A lo largo de la asignatura se requerirán trabajos de redacción de informes psicológicos y de ética profesional. Las características de estos trabajos, el plazo y método de entrega serán explicados al inicio del curso.

**ACTIVIDADES EN CLASE (30%)**

Durante cada una de las clases se propondrán diversas actividades para afianzar los contenidos aprendidos, tales como casos prácticos, debates, lectura de artículos, manejo de herramientas en diversas páginas Web, etc., cuya entrega deberá realizarse al finalizar la clase o, en su defecto, a lo largo de la semana, para poder ser evaluadas. Asimismo, se propondrán actividades de participación en los debates de lecturas obligatorias y publicación de comentarios en el Foro de la asignatura.

**ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%)**

Respecto a la asistencia debido al carácter práctico de la asignatura, y la identidad del Centro, la asistencia regular a clase es necesaria. Además, dicha asistencia debe ser acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje. Se considera que la ausencia de más del 20% de horas de clase en una asignatura constituye una pérdida significativa de oportunidades de aprendizaje para el alumno que impide la consecución efectiva de los objetivos de la asignatura.

En consecuencia, todos los alumnos que acumulen más del 20% de ausencias no justificadas deberán complementar para la convocatoria extraordinaria los créditos presenciales, no obtenidos

a través de la asistencia a clase, mediante las actividades compensatorias o trabajos que estime el profesor. Además, se considera indispensable el mantenimiento de una actitud respetuosa y adecuada dentro del aula.

En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

### **REDACCIÓN Y FALTAS DE ORTOGRAFÍA**

Además de lo anteriormente expuesto, se considerará la calidad de redacción de los trabajos atendiendo a los siguientes criterios:

- Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (graffías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.
- Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

### **CALIFICACIÓN FINAL**

Para aprobar la asignatura es necesario obtener un 50% del total de puntos posibles. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Se requerirá la obtención de un mínimo del 25% de los puntos posibles en la nota de trabajos y actividades en clase presentados por el alumno y un mínimo del 25% de los puntos del examen para sumar estas calificaciones en la nota final.

La calificación final se establecerá siguiendo la escala numérica contemplada en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003:

0-4,9: Suspenso.

5,0-6,9: Aprobado.

7,0-8,9: Notable.

9,0-10: Sobresaliente.

Se podrá otorgar la mención de Matrícula de Honor (MH) a aquellos alumnos que obtuvieren una calificación igual o superior a 9,0.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Si un alumno se presenta a convocatoria extraordinaria puede compensar los trabajos y actividades no presentados durante el curso con actividades alternativas señaladas por el profesor,

que serán incluidas en la suma de la nota final de la asignatura.

#### **ALUMNOS REPETIDORES:**

Los alumnos repetidores podrán conservar sus notas de actividades y trabajos presentados, siempre que se ajusten al contenido actual de la guía docente en curso. Se requerirá, no obstante, su asistencia y participación en clase.

#### **NO PRESENTADO:**

La calificación de "no presentado" no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura, siguiendo los porcentajes señalados en la presente guía.

### **➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

#### **Bibliografía básica**

A.P.A (2001). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-IV-TR. Madrid: Masson.

A.P.A (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Borrell-Carrió, F., Suchman, A.L. and Epstein R.M. (2004). The Biopsychosocial Model 25 Years Later: Principles, Practice, and Scientific Inquiry. *Ann Fam Med*, 2, 576-582.

Carrobbles, J. A. (2013). Psicólogo clínico (PIR) y Psicólogo general sanitario, todos somos necesarios. *Psicología Conductual*, 1, 201-214.

Carrobbles, J. A. (2015). Presente y futuro de la psicología clínica y sanitaria en España: una visión alternativa. *Papeles del Psicólogo*, 36, 19-32.

Código deontológico del Consejo General de Colegios oficiales de Psicólogos (2010) (<https://www.cop.es/pdf/codigo-deontologico-consejo-adaptacion-ley-omnibus.pdf>).

Deacon, B. J. (2013). The biomedical model of mental disorder: A critical analysis of its validity, utility and effects on psychotherapy research. *Clinical Psychology Review*, 33, 846-861.

Morales, P y Del Río, C. (2018). Guía de ética profesional en salud mental. Madrid: Pirámide.

Echeburúa, E., Salaberría, K., de Corral, P. y Polo-López, R. (2010). Terapias psicológicas basadas

en la evidencia: Limitaciones y retos del futuro. *Revista Argentina de Clínica Psicológica* 19 (3), 247- 256.

Echeburúa, E. Salaberría, K., Corral, P. y Cruz-Sáez, S. (2012). Funcionales y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: Una primera reflexión. *Psicología Conductual*, 2, 423-435.

Emanuel, E. y Emanuel, L. (1999). Cuatro modelos de relación médico paciente. Azucena Couciero (Ed.) *Bioética para clínicos*. Madrid: Triacastela.

Fernández-Ballesteros, R. (2016). *Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos*. Madrid: Pirámide.

Labrador, F.J. y Crespo, M. (coords). (2012). *Psicología clínica basada en la evidencia*. Madrid: Editorial Pirámide.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-21340>).

Lichtenberger, E.O., Mather, N., Kaufman, N.L., y Kaufman, A.S. (2006). *Claves para la elaboración de informes de evaluación*. Madrid: TEA.

Marín, F., Sánchez J. y López J.A. (2009). El metaanálisis en el ámbito de las Ciencias de la Salud: una metodología imprescindible para la eficiente acumulación del conocimiento. *Fisioterapia*, 31(3),107114.

Moriana, J.A. y Martínez V.A. (2011). La Psicología Basada en la Evidencia y el diseño y evaluación de tratamientos psicológicos eficaces. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 2(16), 81-100.

Pérez, M., Fernández, J.R. , Fernández, C., y Amigo, I. (coords). (2015). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Vol.1 Adultos*. Madrid: Editorial Pirámide.

O.M.S (1992). *CIE-10*. Ginebra: OMS.

Sánchez- Meca, J. y Botella, J. (2010). Revisiones sistemáticas y meta-analisis: Herramientas para la práctica profesional. *Papeles del Psicólogo*, 1(31), 7-17.

Rizo, R. (2012). El psicólogo como profesional sanitario: La letra pequeña. *Papeles del Psicólogo*, 33(2), 109- 115.

Vázquez, C. y Nieto, M. (2005). Psicología (clínica) basada en la evidencia (PBE): una revisión conceptual y metodológica. En J.L. Romero (ed.), *Psicópolis: paradigmas actuales y alternativos en la psicología contemporánea*. Barcelona: Kairos.

ONU, A. G. (2017). Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (28 de marzo de 2017). Disponible en:

<http://www.infocop.es/pdf/InformeONU.pdf>).

Infocop (2013). Más allá de las clasificaciones diagnósticas. Disponible en:  
[http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=4870](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4870).

Estupiñá, F-J. (2012). Hacia una práctica de la psicología clínica basada en la evidencia empírica. En F. J. Labrador y M. Crespo (Coords.). Psicología clínica basada en la evidencia (pp. 47-59). Madrid: Editorial Pirámide.

### **Bibliografía complementaria**

Santamaría, P. y Vicente, A. (2025). Manual práctico para el buen uso de los test psicológicos. Madrid: Pirámide (en prensa).

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

## **➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- 1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
- 2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

## **➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.